



Imagine Mobile

CONCURSO PARA DESARROLLO SOBRE TELEFONOS WINDOWS

BASES

Una iniciativa organizada por:

Microsoft[®]

Microsoft | Innovation Center
Mobility Solutions

Con el patrocinio de:



vodafone



Sony Ericsson

Contenido

Organización.....	3
Derecho de participación	3
Participación.....	3
Entregables.....	5
Plazos:.....	5
Premios.....	6
Criterios de valoración	6
Soporte.....	7
Datos personales.....	8
Derechos de propiedad intelectual.....	8
Responsabilidades.....	9
Aceptación de las bases	9
NOTAS	10

Bases del concurso “Imagine Mobile”

El presente documento tiene por finalidad sentar las bases para el “Primer concurso de desarrollo sobre teléfonos Windows”, organizado por **Microsoft Ibérica** y el **Centro de Innovación en Movilidad de Microsoft** y patrocinado por **Vodafone** y **Sony-Ericsson**. Este concurso busca premiar la innovación en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles dotados con Microsoft Windows Mobile fuera del ámbito del uso profesional.

Organización

La organización del Concurso está a cargo de responsables de Microsoft Ibérica y sus socios colaboradores. Estos estarán encargados de la coordinación de las actividades relacionadas con la difusión, soporte a los participantes y apoyo a los desarrolladores para la consecución del concurso.

El Jurado estará compuesto por representantes de Microsoft Ibérica, un representante de Vodafone, un representante de Sony-Ericsson, un representante del Centro de Innovación en Movilidad de Microsoft, dos representantes de prensa y un representante de la comunidad de desarrolladores Mobile .NET Users Group.

Toda denuncia, o conflicto será resuelto por parte del comité de responsables que actuará en calidad de árbitro, sin forma de juicio y sin posibilidad de reclamar a instancias superiores. En caso de empate el comité y los vocales de jurado decidirán sobre el resultado.

Derecho de participación

Podrá participar en el concurso cualquier **persona física mayor de edad y residente en España** (en adelante concursante o participante) que presente sus desarrollos en alguna de las categorías dentro de los plazos y cumpliendo las condiciones establecidas en las presentes bases.

No podrán registrarse directamente en el presente concurso los menores de 18 años que deberán delegar su inscripción en sus padres o tutores legales.

Excepciones:

Podrán participar además de particulares, **entidades fiscales** (Empresas y autónomos) en las categorías especiales de **Vodafone** y **Sony-Ericsson**. Debiendo especificarlo claramente en el formulario de inscripción.

Participación

La preinscripción podrá realizarse a través de la web de Mobile .Net Users Group (en adelante MobileNUG) en la web www.mobilenug.com.

El registro se realizará dándose de alta en la web de MobileNUG y cumplimentando el formulario de registro, que se podrá encontrar en www.mobilenug.com/imaginemobile **no estando limitada la preinscripción a ningún número de concursantes.**

MODIFICADO 08/06/2009

~~No obstante **existe aforo máximo** de participantes en la fase de entrega de aplicaciones, solo se evaluarán las **100 primeras aplicaciones** que sean remitidas junto con la documentación requerida recogida en estas bases **antes de la fecha límite especificada en la sección de plazos.** El orden de la lista estará decidido por orden de llegada de las aplicaciones.~~

NUEVO TEXTO 08/06/2009

No existe aforo máximo de participantes en la fase de entrega de aplicaciones, siempre y cuando se haya realizado la preinscripción de la aplicación antes de la fecha límite del 20 de Julio de 2009.

El realizar la preinscripción **no supone ningún tipo de reserva de plaza**, se trata de un requisito para poder acceder al soporte del concurso.

El participante especificará en la preinscripción si se trata de una empresa o de un particular, así como la categoría en la que desea participar, General, Sony-Ericsson y o Vodafone.

Los concursantes particulares podrán participar en todas las categorías, pudiendo acceder a solo un premio.

Los desarrollos acometidos deberán cumplir los siguientes requisitos técnicos.

Los desarrollos podrán ser realizados tanto en C#, VB.NET, C++, HTML, javascript (widgets)

Los desarrollos serán realizados sobre Visual Studio 2008 profesional.

Los desarrollos podrán ser realizados con Compact Framework 2.0 o Compact Framework 3.5.

Los desarrollos serán realizados sobre el SDK de Windows Mobile 6.

Los desarrollos deberán cumplir los requisitos de certificación de Marketplace, para ver más información sobre estos puntos vea:

<http://developer.windowsmobile.com/resources/en-US/Application%20Submission%20Guidelines.pdf>

Para poder participar las aplicaciones deben estar encajadas en alguna o varias de las siguientes categorías, Juegos, Estilo de vida, Salud, Deporte, Fotografía, Viajes, Navegación, Utilidades, Entretenimiento, Social, Educación, Seguridad, Comunicaciones, Widgets o Multimedia.

Entregables.

Los participantes entregarán un **documento descriptivo** basado en la plantilla que podrán encontrar en la web de MobileNUG.

Los participantes harán entrega del **código fuente** para la revisión de código fuente con el fin de evaluar la calidad de los desarrollos y evitar fraudes por violación de derechos intelectuales u de otra índole.

Los participantes harán entrega de un **archivo .CAB** de instalación con la aplicación 100% funcional, testada y preparada para ser distribuida.

En el caso de que el archivo de instalación no funcione correctamente o la aplicación se entregue con errores graves será descartada, siendo su puesto ocupado por la siguiente en la lista.

Se deberá entregar un **manual de uso** y funcionamiento de la aplicación.

Se deberá entregar una **presentación de la aplicación**.

Plazos:

Preinscripción:

Podrá realizarse a partir del día 19 de Mayo de 2009 a las 17:00 horas hasta el 30 de Junio de 2009 a las 15:00 horas

MODIFICADO 13/07/2009

~~Entrega de las soluciones:~~

~~Hasta el 3 de Agosto de 2009 a las 15:00 horas (Hora peninsular)~~

NUEVO TEXTO 13/07/2009

Entrega de las soluciones:

Hasta el 17 de Agosto de 2009 a las 15:00 horas (Hora peninsular)

Resolución del jurado

Se comunicara el resultado de los ganadores de forma individual una vez el jurado haya resuelto la clasificación. (Finales mes de Agosto de 2009)

Entrega de premios

Finales de Septiembre (pendiente de determinar).

La entrega de galardones se realizará durante la celebración del Mobility Show 2009 en el Parque tecnológico de Boecillo de Valladolid.

Estos plazos serán prorrogables por parte de los promotores en cuyo caso será notificado a través de la web de MobileNUG.

Preinscripción:

Los concursantes deberán cumplimentar la información del formulario de registro recogiendo en él sus datos y aceptando las bases del Concurso.

Premios

Los premios estarán repartidos en las siguientes categorías

Premios para la categoría General.

Primer premio dotado con 10.000 €
Segundo premio dotado con 6.000 €
Tercer premio dotado con 3.000 €

Premios del 4º al 17º puesto.

Una XBOX + Paquete de juegos

Además se entregará a los 20 primeros una licencia de Visual Studio Profesional 2008

Categorías especiales

Premio especial **Vodafone** dotado con 7000 euros
Ver criterios de valoración

Premio especial **Sony-Ericsson** dotado con 7000 euros
Ver criterios de valoración

Incorporación a Marketplace

Las aplicaciones ganadoras que superen el proceso de certificación de **Microsoft Marketplace** serán incorporadas a dicho sistema para su comercialización sin coste alguno para el participante, Microsoft además se encargará de la publicitación y labores de marketing. El concursante responsable del pago de impuestos relacionados con dicha comercialización en base a los beneficios obtenidos si así fuese necesario.

Los ganadores quedan sujetos a las obligaciones fiscales legalmente establecidas, siendo responsables del pago de impuestos relacionados con el premio obtenido.

Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios base a la hora de evaluar las aplicaciones.

Valoraciones categoría General

- Innovación de la aplicación.
- Calidad del Interfaz gráfico
- Usabilidad y adaptabilidad a múltiples dispositivos y o factores de forma.
- Uso de nuevas tecnologías.

- Integración y uso de la red.
- Integración con sistemas móviles.
- Innovación en las comunicaciones.
- Uso de las características de S.O Microsoft Windows Mobile.
- Integración con tecnologías y o plataformas de Microsoft.
- Rendimiento de la aplicación.
- Nivel de entretenimiento.
- Atractivo comercial de la aplicación.
- Calidad de los documentos entregados.
- Calidad de la presentación de la aplicación.

Valoración categoría Vodafone

La categoría del Premio Microsoft Vodafone busca aplicaciones de perfil profesional con un fuerte atractivo comercial. Se valoraran positivamente las aplicaciones de fácil acceso, rico interfaz y elevada usabilidad.

Vodafone busca aplicaciones para entornos que ayuden a potenciar la productividad, y efectividad en movilidad en el entorno de trabajo de un profesional.

- Que faciliten la comunicación con su entorno
- Aumenten la percepción de innovación tanto para sus clientes como para sus proveedores.
- Que mejoren sus procesos internos haciéndoles más competitivos en sus entornos.

CRITERIOS BASE DE LA EVALUACION VODAFONE

- Atractivo comercial profesional
- Calidad y usabilidad del Interfaz gráfico
- Usabilidad y adaptabilidad a múltiples dispositivos y o factores de forma. Uso de nuevas tecnologías. Integración con sistemas de mensajería de Vodafone.
- Integración con correo electrónico Windows Email
- Integración con servicios de localización Vodafone e Internet.
- Innovación en las comunicaciones.
- Uso de las características de S.O Microsoft Windows Mobile.
- Integración con tecnologías y o plataformas de Microsoft.
- Integración con Tecnologías, Servicios, Productos y o Plataformas de Vodafone
- Rendimiento y productividad de la aplicación.
- Calidad de la documentación.
- Calidad de la presentación de la aplicación.

Valoración categoría Sony-Ericsson

En esta categoría se valorará la integración con el SDK de Sony-Ericsson y la integración de las aplicaciones con los paneles del terminal XPERIA X1

Soporte

Los participantes que hayan realizado la preinscripción en la web de MobileNUG serán invitados a mesas redondas a través de livemeeting en las que se explicarán

metodológicas de desarrollo para Windows Mobile, así como resolución a preguntas frecuentes.

Los participantes particulares, preinscritos en el concurso podrán acceder a realizar consultas a través de un servicio de correo electrónico.

Este servicio será comunicado tras la evaluación de la preinscripción.

Las respuestas serán publicadas a través de la web o de forma directa dependiendo de la naturaleza de la consulta.

Datos personales

Los datos personales de los concursantes así como el contenido de los desarrollos, documentación, y cualquier otro tipo de información tendrán carácter confidencial.

El Concurante autoriza que los datos obtenidos a partir de su participación se incorporen a un archivo informatizado con el fin de gestionar el proceso de participación y evaluación de su aplicación.

El concursante autoriza el uso de su nombre y del de su aplicación, así como imágenes y logotipos para labores de publicitación sin recibir contraprestación económica alguna.

Los concursantes ganadores autorizan la incorporación de sus aplicaciones a la aplicación de Microsoft MarketPlace. Los beneficios obtenidos de dicha acción se gestionaran según las bases de comercialización de aplicaciones de Microsoft MarketPlace, siendo el participante beneficiario de los mismos en los términos previstos por Microsoft MarketPlace.

El concursante autoriza el uso de su nombre y del nombre de su aplicación para las tareas de comunicación y promoción del concurso así como el uso de los mismos para ser publicados en medios, entre ellos internet para la comunicación de los resultados del concurso y de la participación del mismo.

Derechos de propiedad intelectual

Los derechos de autor pertenecen a los concursantes responsables de los desarrollos, así como el contenido de dichas aplicaciones y toda la información presentada al concurso.

La organización de concurso se compromete a la no utilización de los fuentes, ejecutables y documentación entregada sin la confirmación por escrito de su autor.

Todos los materiales son propiedad de los concursantes.

Responsabilidades

Los concursantes son responsables del contenido de sus aplicaciones, siendo ellos responsables de cualquier daño o perjuicio causado directa o indirectamente por sus aplicaciones.

Aceptación de las bases

La participación implica la aceptación de estas bases.

NOTAS

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases y se compromete a publicar dichas modificaciones en el sitio web del concurso.

La organización se reserva el derecho a declarar uno o varios premios desiertos.

Para acceder a l premio es necesario:

Haber rellenado los datos del formulario de inscripción.

Aceptar el premio, cumpliendo todos los requisitos publicados en estas bases.

Aceptar las bases del concurso.

La organización se reserva el derecho de solicitar al ganador la documentación que acredite su identidad para el cumplimiento de las normas reflejadas en estas bases.

MODIFICACIONES

08/06/2009 Modificada la sección de PARTICIPACIÓN

MODIFICADO 08/06/2009

~~No obstante **existe aforo máximo** de participantes en la fase de entrega de aplicaciones, solo se evaluarán las **100 primeras aplicaciones** que sean remitidas junto con la documentación requerida recogida en estas bases **antes de la fecha límite especificada en la sección de plazos**. El orden de la lista estará decidido por orden de llegada de las aplicaciones.~~

NUEVO TEXTO 08/06/2009

No existe aforo máximo de participantes en la fase de entrega de aplicaciones, siempre y cuando se haya realizado la preinscripción de la aplicación antes de la fecha límite del 20 de Julio de 2009.

13/07/2009 Modificada la sección PLAZOS

MODIFICADO 13/07/2009

Entrega de las soluciones:

~~Hasta el 3 de Agosto de 2009 a las 15:00 horas (Hora peninsular)~~

NUEVO TEXTO 13/07/2009

Entrega de las soluciones:

Hasta el 17 de Agosto de 2009 a las 15:00 horas (Hora peninsular)
